

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

58 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2024, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del contrato del P. N. S. P. 2021-1-136 «Suministro de fungible para el Sistema Neutro Exablate 400, de distribución exclusiva, para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Área de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 2021-1-136.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fungible para el Sistema Neutro Exablate 400, de distribución exclusiva, para el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33140000-3.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de agosto de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 12 de julio de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: Veinticuatro meses (desde el 4 de agosto de 2024 hasta el 3 de agosto de 2026).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Palex Medical, S. L. (CIF: A-58710740).
 - Importe neto: 720.000,00 euros.
 - IVA: 151.200,00 euros.
 - Importe total: 871.200,00 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de agosto de 2024.
Madrid, a 19 de agosto de 2024.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.
(03/13.505/24)

